



## NOTA DE PRENSA No. 181 – 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

Ayer lunes 5 de julio de 2021, fueron detenidos:

**MEDARDO MAIRENA SEQUEIRA, PEDRO JOAQUIN MENA AMADOR y FREDDY ALBERTO NAVAS LÓPEZ**, cabecillas del asesinato de 4 compañeros Policías y ciudadanos civiles, secuestro y lesiones de 12 compañer@s Policías en el municipio de Morrito, departamento de Río San Juan y de los tranques de la muerte en los departamentos de Chontales, Boaco, Río San Juan y Zelaya Central, donde cometieron delitos de homicidios, robo con intimidación (asaltos), secuestros, extorsiones, violaciones, destrucción y daños múltiples, durante el fallido intento Golpe de Estado en el año 2018.

**LESTHER LENIN ALEMÁN ALFARO Y MAX ISAAC JEREZ MEZA**, cabecillas de tomas, y destrucción de los centros de estudios, Universidad Politécnica de Nicaragua, (UPOLI) Managua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, (UNAN) Managua, donde cometieron delitos de robo con intimidación (asaltos), secuestros, lesiones graves, violaciones, extorsiones, destrucción y daños múltiples, durante el fallido intento Golpe de Estado en el año 2018.

Asimismo los detenidos están siendo investigados, por realizar actos que menoscaban la independencia, la soberanía, y la autodeterminación, incitar a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pedir intervenciones militares, organizarse con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, proponer y gestionar bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones, demandar, exaltar y aplaudir la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos, y lesionar los intereses supremos de la nación, de conformidad con el artículo 1 de la Ley No. 1055 “Ley de Defensa de los Derechos del pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz”.

La Policía Nacional realiza todas las diligencias investigativas pertinentes y remitirá a los investigados a las autoridades competentes para su enjuiciamiento y determinación de las responsabilidades penales.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, martes 6 de julio de 2021.

División de Relaciones Públicas  
Policía Nacional

